

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES
MARZO 2020- JUNIO 2020.**

JUSTIFICACIÓN

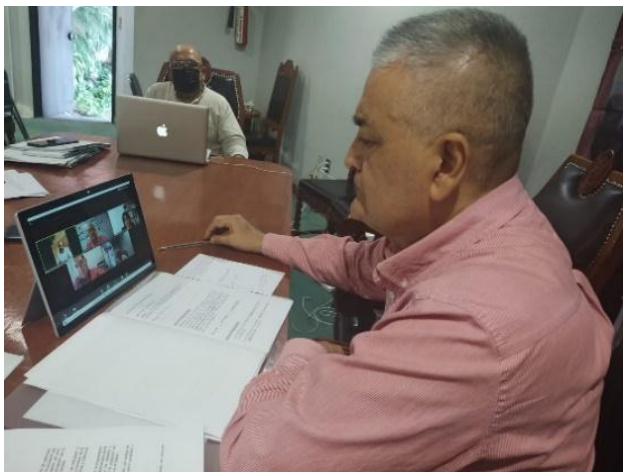
LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero. Con fundamento en el Artículo 163, Párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, hago llegar a esta Mesa Directiva la información correspondiente a las actividades de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 15 junio de 2020.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe contiene las actividades realizadas por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, durante su tercer trimestre de trabajo del segundo año Legislativo, las cuales están siempre, encaminadas a conocer el estado que guarda el sistema educativo en Guerrero, así como coadyuvar en las gestiones y las solicitudes de intervención, para buscar la solución de los asuntos planteados de los diferentes subsistemas educativos que conforman el universo de la educación en nuestro estado de Guerrero.

En esta ocasión, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 que todos conocemos y que nos ha causado mucho daño tanto en el sector económico como de salud y principalmente en la desestabilización social, emocional y familiar, también ha causado desconcierto y sorpresas en las actividades de LXII Legislatura del Estado de Guerrero, en el segundo período ordinario que justamente es cuando sufrimos los embates de este terrible virus durante los meses de marzo y hasta hoy día, lo que cambió drásticamente la actividad Legislativa y casi una parálisis en el trabajo que veníamos desempeñando. A pesar de estas circunstancias adversas y en la medida de lo posible seguimos haciendo nuestras actividades, obviamente con todos los cuidados que los protocolos emitidos por las autoridades de salud nos indican para evitar riesgos de contagios durante la contingencia sanitaria. A pesar de todo esto, presentamos el trabajo realizado en este período, a continuación, lo describimos:

26 DE MAYO DEL 2020. La comisión dictaminadora de Educación, Ciencia y Tecnología se instaló en reunión virtual permanente para realizar los trabajos para dictaminar la iniciativa de Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, enviado a esta soberanía por el C. Gobernador del Estado con fecha 21 de mayo del 2020. Se realizaron 6 reuniones virtuales en diferentes fechas, con la participación activa de los integrantes de la comisión y la participación de diversos sectores de la sociedad que tienen que ver con la educación, tanto del sector público como del sector privado, reuniones de trabajo y atención a grupos sindicales y docentes que hicieron llegar propuestas para su inclusión en esta nueva ley, que fue finalmente aprobada con fecha 27 de agosto de 2020, por los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología como responsables de emitir y aprobar como comisión dictaminadora la Iniciativa con Proyecto de Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.





28 DE MAYO DEL 2020. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para continuar con el análisis, discusión o en su caso aprobación de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



04 DE JUNIO DEL 2020. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para continuar con el análisis, discusión o en su caso aprobación de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

06 DE JUNIO DEL 2020. Reunión Virtual con Preparatorias Populares. En la que se trataron asuntos relacionados con la distribución del presupuesto que les fue autorizado para el ejercicio fiscal 2020, y otros asuntos que tienen que ver con las formas de pago, que solicitan sea por quincena y directo a cada uno de los trabajadores.

08 DE JUNIO DEL 2020. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para continuar con el análisis, discusión o en su caso aprobación de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



10 DE JUNIO DEL 2020. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para continuar con el análisis, discusión o en su caso aprobación de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



Se envía el presente informe para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero a 29 de septiembre del 2020.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA